



GUÍA COMUNITARIA

PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

HACIA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO

Y EL DESARROLLO COMUNITARIO

MUNICIPIO DE BUGABA



2022





Rafael Quintero
Alcalde

Rosario Moreno
Vice Alcaldesa

Wing Fung Tejedor
Secretario

H.A. Eliécer B. Cortés
Presidente de AMUPA

H.A. Rolando Alexis Lee
Presidente de ADALPA

H.R. Eliecer Montenegro
Presidente de Conare CONARE

Giancarlo González
**Gerencia de Gestión Integral de Riego
y Desarrollo Comunitario AMUPA**

Contenido:
Magister Ana Cecilia Morales

Diseño y diagramación:
Magister Carlos Vitola

© CGIRDCMA DE LA AMUPA
Comisión de gestión integral de riesgo,
desarrollo comunitario y medio ambiente
Panamá, Rep. De Panamá

Está prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación con fines comerciales.
Para utilizar información contenida en esta guía favor citar la fuente.

CONTENIDO

SOBRE ESTA GUÍA.....	1
1. Participación ciudadana y su importancia.....	2
Objetivo de la Guía.....	3
¿Por qué participar?.....	4
Beneficios.....	5
2. La Gestión Integral de Riesgo.....	6
¿SABES QUE ES LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO?.....	6
CONOCIENDO LOS CONCEPTOS CLAVE.....	7
Amenaza.....	7
Vulnerabilidades.....	7
Exposición.....	8
Riesgo.....	8
FASES DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO.....	9
Prevención.....	9
Mitigación.....	9
Preparación.....	9
Atención de eventos generadores de daños.....	9
Rehabilitación.....	10
Recuperación.....	10
Reconstrucción.....	10
LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO REQUIERE TU PARTICIPACIÓN PORQUE:.....	11
3. Mecanismos de participación en la Gestión Integral de Riesgo.....	12
- Organización comunitaria.....	12
- Gestión de riesgo local.....	12
- Departamento de GIRM.....	13
¿CUÁNDO OCURRE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA?.....	14
Ejemplos de participación ciudadana para la reducción del riesgo.....	15
FUENTES BIBLIOGRÁFICAS.....	16



SOBRE ESTA GUÍA

La Guía Comunitaria para la Participación Ciudadana Hacia la Gestión Integral de Riesgo y el Desarrollo Comunitario busca orientarte para que conozcas la importancia de tu participación.

Se espera que esta guía sea utilizada como una fuente que te oriente como estrategia del «hacer» y como empezar a participar en la gestión integral de riesgo hacia un desarrollo comunitario óptimo y sostenible, e igualmente hacerte cumplir tus deberes ciudadanos. Es nuestro propósito que con esta guía puedas fortalecer tus conocimientos y habilidades ciudadanas.

Se espera que utilices esta guía como instrumento de orientación para promover tu participación y la de toda tu comunidad.

Esta guía se encuentra dividida en cuatro secciones para un mejor manejo de la información:

- 1. Participación ciudadana y su importancia.**
- 2. La Gestión Integral de Riesgo.**
- 3. Mecanismos de participación en la Gestión Integral de Riesgo.**

Esperamos que sirva para orientarte sobre cómo podría hacer uso del derecho y deber que tienes en la Participación Ciudadana en la Gestión Integral de Riesgo.



1. Participación ciudadana y su importancia



LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

- a.** Son mecanismos que impulsan el desarrollo y la democracia participativa, promoviendo la construcción de una sociedad activa e involucrada en el quehacer político.
- b.** Es un derecho y un deber ciudadano.
- c.** El proceso participativo se basa en un diálogo constructivo y argumentado entre la ciudadanía y las instituciones públicas, con el propósito de llevar un seguimiento del trabajo y acciones de los gobernantes.

- d.** Brindar la oportunidad y posibilidad de colaborar en la construcción de una sociedad mejor para quienes habitan en ella.



Objetivo de la Guía

- Aportar al crecimiento del conocimiento de GIR y su importancia en el desarrollo comunitario.
- Permitir que el ciudadano pueda reducir los riesgos desde su hogar, hacia su comunidad y de forma organizada y participativa con sus autoridades.
- Tener la capacidad de presentar iniciativas de proyectos u obras comunitarias, con el fin de mitigar los riesgos en la comunidad y que a vez sirvan para preservar la vida y reducir el impacto de las pérdidas económicas.
- Aumentar la resiliencia comunitaria en vías de un desarrollo sostenible .



¿POR QUÉ PARTICIPAR?

Porque es importante para ti y tu comunidad es importante reducir los riesgos existentes en tu comunidad, no construir nuevos riesgos y visionar un desarrollo más integral y con mayor sostenibilidad y que puedas obtener el conocimiento básico y el reconocimiento de tus escenarios de riesgo, para que en conjunto con los departamentos de gestión integral de riesgo del municipio puedan trabajar en la reducción de los mismo, para que el impacto de los eventos generadores de daños no cause pérdidas de vidas y podamos rehabilitar, reconstruir y recuperarnos mejor, siendo una comunidad resiliente y que cada organización comunitaria se empodere y sea viabilizador de la gestión integral de riesgo y el desarrollo comunitario.



Beneficios

Propiciar la participación de los ciudadanos de forma constante y vigilantes de su entorno, ser agentes de cambio, siendo conscientes de que nuestras acciones afectan nuestro entorno.

Garantizar la gestión efectiva y transparente, con mayor acceso a la información y capacidad de influir con su opinión en la toma de decisiones. Mayor respeto a la ley y la transparencia en la gestión.

PLATMUNGIT (www.siglosrrd.org) plataforma municipal de riesgo fortalece el acceso y la calidad de la información pública a la ciudadanía en gestión integral de riesgo, donde esta herramienta interactúa con el ciudadano, al ordenamiento territorial, a la reducción de riesgo y a la toma de decisiones.

Favorecer el autodesarrollo de tu comunidad, entendida como la potenciación de las posibilidades de desarrollo de la comunidad desde dentro y no impuestas desde fuera o por agentes externos a la propia comunidad, con una visión sostenible en el tiempo, segura, necesaria y con la finalidad de reducir los riesgos, trabajando a futuro y a largo plazo.



2. La Gestión Integral de Riesgo

¿SABES QUÉ ES LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO?

La Gestión Integral de Riesgo es un proceso con un conjunto de acciones encaminadas a la identificación, análisis, evaluación, control y reducción de los riesgos, considerándolos por su origen multifactorial y en un proceso permanente de construcción, que involucra a los dos niveles de gobierno, (gobierno central y Gobierno local) así como a todos los sectores de la sociedad y sus comunidades lo que facilita la realización de acciones dirigidas a la creación e implementación de políticas públicas, estrategias y procedimientos integrados en la participación ciudadana logrando pautas hacia de desarrollo sostenible, que

combatan las causas estructurales de los eventos generadores de daños y fortalezcan las capacidades de resiliencia o resistencia de la sociedad.

CICLO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO

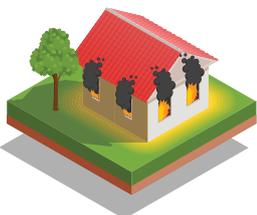


CONOCIENDO LOS CONCEPTOS CLAVE

Amenaza



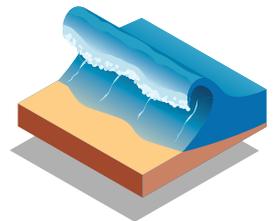
Es la probabilidad de que un fenómeno de origen natural como tsunamis, sismos, inundaciones, sequía, deslizamientos etc., de origen psicosocial como los antropogénico, explosiones, incendios, contaminación. Se presentan de forma que causan daños por su fuerza (intensidad) en un sitio específico (nuestra ciudad, pueblo, barrio, comunidad, hogar) y dentro de un período de tiempo corto o prolongado, con potencial de producir efectos desfavorables el cual no nos permite o rompen nuestro ciclo normal de vida, trabajo, escuela, negocios, producción, etc.)



Vulnerabilidad



Sale a flote o a relucir las debilidades y falencias que tenemos en nuestras comunidades por la falta de visión a futuro en nuestros escenarios de riesgo donde construimos, donde vivimos o donde producimos en nuestra comunidad, y que al momento que una amenaza natural o antropogénica se vuelve en un evento generador de daños nos vemos afectados en la magnitud o potencia del mismo y vemos el esfuerzo en cada familia o hogar destruido o afectado parcial y totalmente, lo que se nos convierte en golpe a nuestra economía familiar y comunitaria.



Expresa las características y circunstancias de una comunidad, sistema o bien, que los vuelven susceptibles a los efectos dañinos de una amenaza.



Exposición

Los riesgos pueden tener mayor grado de afectación si la exposición a ellos es frecuente o en tiempos prolongados, esto podría afectar más a las personas y sus comunidades, donde los factores de mitigación o reconstrucción en el desarrollo puedan reducir esta exposición o simplemente se deba tomar la decisión de no exponerse y reducir los factores de riesgo a la mínima expresión, con base en tareas de la participación ciudadana que por su naturaleza tenga inherente diversas situaciones. se puede ordenar este concepto o ajustar de ser necesario para que sea más entendible



Riesgo

Es interacción entre la amenaza y la vulnerabilidad y que el nivel de afectación que pueda sufrir las personas y la comunidad cuando una amenaza se presente y que las personas con más vulnerabilidad de escasos recurso, discapacitados, encamados, niños, personas embarazadas, o que vivan en lugares inadecuados tendrán un riesgo más alto y probable de perder la vida o ser afectados



FASES DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO

Prevención

Es la acción anticipada para impedir que ocurra un fenómeno o un evento generador de daños, peligroso, o para evitar su incidencia negativa sobre la población, los bienes y el ambiente.



Mitigación

Son las medidas para atenuar o reducir el impacto de los fenómenos adversos, que pueden ser medidas físicas, obras o de mantenimiento, pero asumiendo que no siempre es posible evitarlo.



Preparación

Son las actividades orientadas a salvaguardar la vida y bienes en nuestra comunidad, donde todos puedan comprender las acciones que se deben realizar antes de que se manifieste un evento generador de daños y nos permita sobreponernos rápidamente.

Atención de eventos generadores de daños

Es el conjunto de acciones de respuesta para proteger a la población, los bienes y el ambiente ante la ocurrencia de un evento adverso.





Rehabilitación

Es la puesta en funcionamiento, en el menor tiempo posible, de los servicios básicos afectados por un evento adverso, en conjunto de la comunidad, autoridades locales y nacionales.



Recuperación

Luego de un evento adverso, es el esfuerzo por promover condiciones de vida adecuadas y sostenibles, incluyendo la reactivación del desarrollo económico y social de la comunidad en condiciones más seguras y que permitan estabilizar las zonas de impacto.

Reconstrucción

Es la acción de volver a construir algo que ya existía, pero fue dañado, desapareció o fue destruido por algún evento generador de daños. La idea de reconstrucción es que después de un evento se edifique mejor, que se haga más resiliente y con materiales óptimos en puntos menos vulnerables que reduzcan el riesgo y el grado de exposición de la comunidad.



LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO REQUIERE TU PARTICIPACIÓN PORQUE:

- Son las mismas comunidades quienes deberían manejar y enfrentar los riesgos con el fin de prevenir, controlar y reducir los impactos sobre las poblaciones.



- Es importante asumir tu responsabilidad en modificar algunas prácticas que potencian nuevos riesgos, amenazas y condiciones de vulnerabilidad y el grado de exposición en las comunidades.
- Si TÚ, tu FAMILIA y tu COMUNIDAD están informados sabrán qué hacer para evitar el riesgo y enfrentarlo cuando este es inminente.



3. Mecanismos de participación en la Gestión Integral de Riesgo

Los mecanismos de participación ciudadana se definen como los medios en los que pueden participar.

Organización Comunitaria

La organización comunitaria es un proceso en el que las personas que viven cerca unas de otras o comparten algún problema común se unen para buscar soluciones, evitar situaciones futuras y crear estrategias para un mejor desarrollo de su comunidad, promoviendo la seguridad de todos de forma integral.

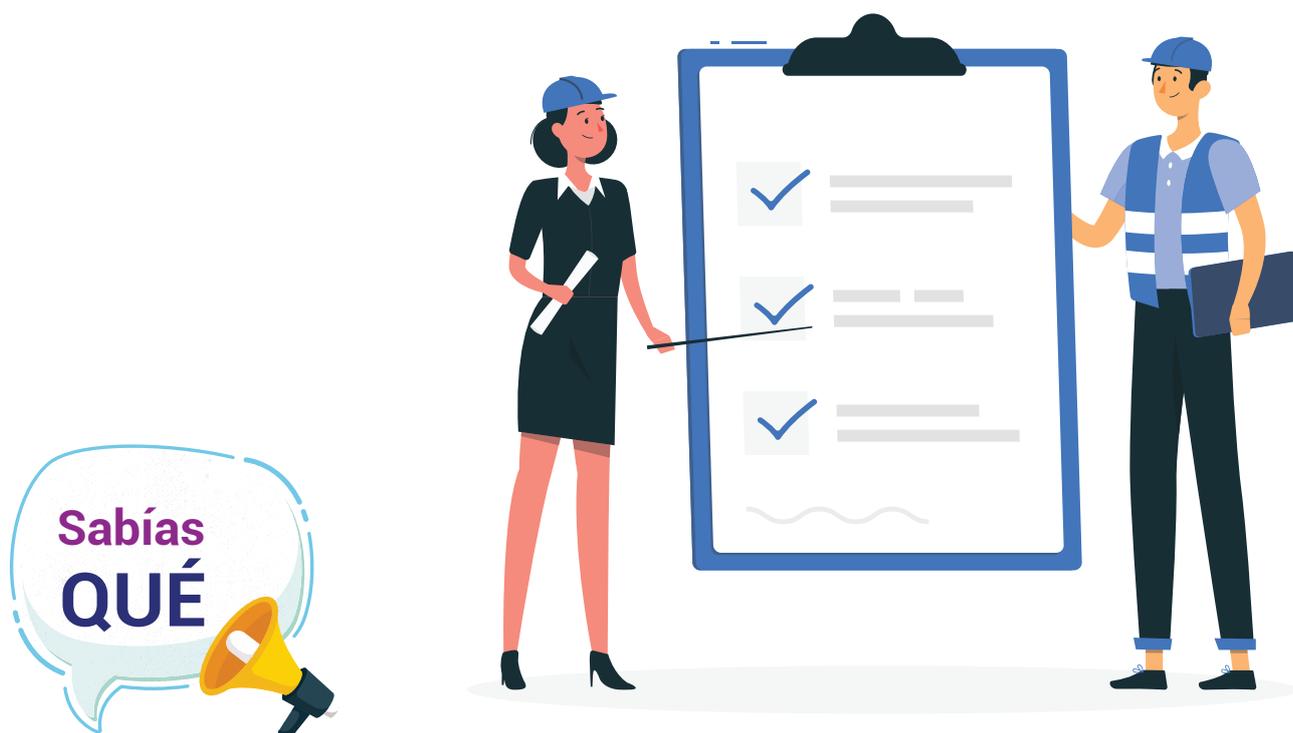
Gestor de Riesgo Local

La gestión de riesgo local parte de la premisa de que el reconocimiento a los desastres constituyen problemas generados por el desarrollo y su impacto directo en el deterioro de ambiente y el incremento de la pobreza, es aquí, don de se hace necesaro el fortalecimiento de la capacidad y la articulación de las intituciones y organizaciones para reducir el riesgo.



Departamento de GIRM

Se encarga de desarrollar las acciones que van dirigidas a consolidar las estructuras municipales para la implementación de planes, proyectos y programas comunitarios, en materia de planificación del desarrollo local y como eje transversal la gestión integral de riesgo en armonía con el medio ambiente.



La participación ciudadana es el involucramiento activo de la población de un determinado espacio territorial, a través de las diversas representaciones sociales o de organizaciones sociales, gremiales, profesionales, empresariales, ambientales, culturales, de género, étnicos o de grupos de edades y de organizaciones cívicas en general que no son parte de ninguna instancia institucional del gobierno central y/o local.



¿CUÁNDO OCURRE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA?

En la Dirección de Planificación Urbana de la Alcaldía de Panamá, la participación ciudadana se realiza en dos tipos de procesos, a saber:

- 1) Los cambios o modificaciones a los planes de ordenamiento territorial (conocidos como cambios de zonificación o usos de suelo), definidas en la ley 14 de abril de 2015 y reglamentadas por el Acuerdo Municipal 137 de 22 de septiembre de 2015. Estas consultas se realizan en coordinación con las Juntas Comunales, como parte de los requisitos requeridos por la Junta de Planificación Municipal para emitir concepto en torno a las solicitudes de modificaciones presentadas por los promotores de desarrollos urbanísticos.
- 2) La elaboración del Plan Local de Ordenamiento Territorial (POT) a nivel del distrito y/o los planes parciales de ordenamiento territorial (PPOT) a nivel de corregimiento y/o grupo de corregimientos; de acuerdo con lo dispuesto en la materia en el artículo 35 de la ley 6 de 2006 que reglamenta el ordenamiento territorial. Este proceso incluye los proyectos intervención y gestión del espacio público.



Ejemplo de acciones de participación ciudadana para la reducción del riesgo

- Con conocimiento del riesgo.
- Identificando los escenarios de riesgo en la comunidad.
- Trabajando en el fortalecimiento cognoscitivo con las autoridades y técnico competentes en temas de gestión de riesgo.
- Identificando y priorizando los riesgos y las vulnerabilidades en la comunidad.
- Participar de forma activa como ciudadano responsable.
- Sirviendo de apoyo a las autoridades para aumentar la seguridad social, ambiental, alimentaria y otras.
- La Ley 41 del 1 de julio de 1998 en su Artículo 38 dicta lo siguiente: Son deberes del Estado y de la sociedad civil adoptar medidas para prevenir y enfrentar los desastres ambientales, así como informar inmediatamente respecto a su ocurrencia.



En ningún caso el ancho de las aceras podrá ser menor a 1.20 metros, el ancho recomendado es de 1.80 metros, con acceso para personas con movilidad reducida.



FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Cardona, O. D. (2007). *Indicadores de riesgo de desastre y de gestión de riesgos (informe resumido)*. Washington D. C., Estados Unidos: Banco Interamericano de Desarrollo.

Cardona, O. D. (2008). «*Medición de la gestión del riesgo en América Latina*». *Sostenibilidad, Tecnología y Humanismo* (3). Cataluña, España: Unesco. Págs. 1-20. Recuperado de www.catunesco.upc.edu

Cardona, O. D.; Mora, M.; Velásquez, C.; Yamin, L. E.; Ghesquiere, F., y Ordaz, M. G. (2013). *Modelación probabilista para la gestión del riesgo de desastre. El caso de Bogotá, Colombia*. Bogotá, Colombia: Banco Mundial y Universidad de los Andes.

Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja –IFRC– (2007). *Análisis de vulnerabilidad y capacidad (AVC)*. Ginebra, Suiza: IFRC.

Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja –IFRC– (2016). *Informe mundial sobre desastres*. Ginebra, Suiza: IFRC.

USAID/OFDA/LAC *Material de referencia del curso de reducción del riesgo de desastres 2019*.





770-6422



Ave. Central con C. 4ta Oeste,
La Concepción, Bugaba, Provincia de Chiriquí.



www.bugaba.municipios.gob.pa/